

## **Resumen ejecutivo. Madres en las redes de trata: derechos robados**

---

Women's Link publica esta investigación para dar a conocer las diferentes formas en las que opera la trata sobre las mujeres nigerianas y con el fin de compartir las dificultades que enfrentan para ejercer su maternidad dentro de las redes de trata. El informe tiene un enfoque regional e incluye cuatro países europeos: España, Francia, Alemania y Dinamarca.

Tras el tránsito migratorio, las mujeres enfrentan un tránsito de explotación por Europa. En ese tránsito europeo hemos encontrado a mujeres que buscan a sus hijos e hijas. Mujeres víctimas de trata que perdieron el contacto con sus niños y niñas por decisiones de los tratantes o por los sistemas de protección a la infancia de los diferentes países. También hemos encontrado a mujeres que forman familias, habitualmente monomarentales, y que buscan la forma de compaginar su explotación con el ejercicio de la maternidad.

### **Metodología:**

Hemos realizado varios viajes a los cuatro países entre octubre de 2014 y marzo de 2016. Nos hemos entrevistado con 23 mujeres nigerianas víctimas de trata y hablamos con 29 organizaciones que las acompañaban en sus procesos de identificación y protección.

También nos entrevistamos con autoridades competentes en la identificación y atención a víctimas de trata, visitamos centros de recepción de personas refugiadas, y estudiamos el marco normativo aplicable a cada uno de los territorios.

De las 23 entrevistas que hicimos a mujeres, elegimos cuatro historias emblemáticas que no sólo cuentan sus historias de vida, sino que nos hablan también de sus hijos e hijas nacidas durante el tránsito de explotación y de las múltiples estrategias que ponen en marcha para protegerlos y para preservar sus familias, así como de la respuesta que reciben de las autoridades.

### **Historias de vida (las mujeres se identifican como “Mama” seguido del nombre de hijo/a):**

#### ***Mama Favour (España):***

*Sobre Mama Favour:* tiene 28 años y nació en Benin City (Nigeria).

*Sobre Favour:* tiene 7 años.

*Trayecto migratorio de Mama Favour y de su hija:* Benin City (Nigeria); Níger; Argelia; Marruecos; Andalucía, Zaragoza (España); París (Francia).

Llegaron a Tarifa (España) en patera en verano de 2014, las trasladaron a un centro de acogida para personas migrantes en Córdoba. Según varios informes presentados por la organización que gestiona el centro de acogida y por la policía que la identificó como víctima de trata, las autoridades declararon a la niña en desamparo. Le retiraron la tutela e ingresaron a Favour en un centro de protección de menores. El expediente de desamparo de Mama Favour y su hija

se cerró después de seis meses, puesto que no existían razones para continuar con la separación de madre e hija.

Mama Favour aceptó trasladarse a un centro especializado para mujeres víctimas de trata en Zaragoza. Nos volvimos a encontrar con Mama Favour y con su hija en París, hablamos con ella a través de las redes sociales y nos contó que tuvo que dejar el centro en Zaragoza porque tenía que pagar la deuda y si no la pagaba algo malo le pasaría a su familia y a su hija.

**Mama Bright (Francia):**

*Sobre Mama Bright:* tiene 25 años y nació en Benín City (Nigeria).

*Sobre Bright:* tiene 1 año y medio.

*Trayecto migratorio de Mama Bright y de su hijo:* Benin City (Nigeria), Níger, Trípoli (Libia), Italia, París (Francia).

Mama Bright llegó desde Libia a Italia, en patera. Pasó un tiempo en Italia y después llegó a París, donde pidió asilo. Según cuenta es una forma de poder vivir tranquilas sin que la policía las moleste pidiéndoles los papeles. Conoce muchas historias de hijos e hijas de mujeres nigerianas que se quedaron al cuidado de las *madames* a las que las autoridades terminaron retirando la guarda y custodia, siendo los niños adoptados por otras familias en España y en Italia.

Mama Bright nos contó que tiene suerte porque su *madame* la deja vivir con su hijo, aunque vivir con los hijos significa que la deuda aumenta. Mama Bright tiene que pagar para que su hijo pueda vivir con ella. Tiene miedo de que le quiten a su hijo, conoce a otras mujeres que los han perdido, la policía iba a sus casas y les quitaban a los niños porque estaban ejerciendo la prostitución para poder pagar la deuda.

**Mama Faith (Alemania):**

*Sobre Mama Faith:* tiene 18 años y nació en Benín City (Nigeria).

*Sobre Faith:* tiene 12 meses.

*Trayecto migratorio de Mama Faith y de su hija:* Benin City (Nigeria), Níger, Trípoli (Libia), Italia, Munich (Alemania).

Mama Faith llegó en patera desde Libia a Italia. Tras una breve estancia en Italia se trasladó a Múnich. Reside junto a su hija en una casa de asilo especializada para mujeres que tienen traumas psicológicos muy graves. No quiso contarnos lo que vio y lo que tuvo que soportar en Libia. Nos dijo que no podríamos soportar escucharla.

En el centro donde reside Mama Faith nos contaron que se están enfrentando a una nueva realidad con las mujeres que llegan por la ruta de Libia, como ella. Las mujeres, sobre todo las más jóvenes, presentan cuadros de anorexia que derivan de los abusos a los que se han visto sometidas para practicar sexo oral a hombres. Son incapaces de comer y terminan vomitando los alimentos porque la garganta los rechaza.

En este centro acompañan en la educación y el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres que han sufrido situaciones de violencia extrema. El personal del centro tiene que informar sobre la evolución de Mama Faith en la relación con

# women's worldwide

su hija y en el desempeño de sus labores como madre. El problema es que el modelo de educación occidental europeo no incorpora la diversidad de otros modelos y prácticas de la maternidad. Esto hace que Mama Faith se sienta examinada continuamente y con mucho miedo para cumplir los estándares de 'buena madre' y que no le quiten a su hija.

## **Mama Prince (Dinamarca):**

*Sobre Mama Prince:* tiene 34 años y nació en Benín City (Nigeria).

*Sobre Prince:* tiene 15 años.

*Trayecto migratorio de Mama Prince y de su hijo:* Benin City (Nigeria); Marruecos; Algeciras, Málaga (Andalucía), Madrid, Barcelona, (España); Copenhague (Dinamarca).

Mama Prince llegó a España con 22 años. Estuvo en Málaga, Madrid y Barcelona ejerciendo la prostitución para poder pagar la deuda que le exigía la red de trata. Prince se encontraba en una residencia infantil, tutelado por la Comunidad de Madrid.

Al principio, acudía con regularidad a las visitas semanales que le autorizaron, pero después las visitas se distanciaron porque la red la obligó a ir a Málaga y a Barcelona. Como Mama Prince perdió el contacto con el niño, los servicios de protección de menores determinaron que lo más conveniente para Prince era establecer un acogimiento familiar pre-adoptivo que derivó en la posterior adopción por la familia de acogida.

Mama Prince terminó en Dinamarca. La red la envió a Copenhague porque allí podían obtener más beneficios por su explotación. Allí entró en contacto con organizaciones que le ayudaron en su solicitud de asilo y pidió ayuda para localizar a su hijo. Tras unos meses averiguó que su hijo había sido dado en adopción.

## **Políticas comunes de la Unión Europea y derechos vulnerados**

---

### **Fronteras dentro de la frontera única de la Unión Europea**

La Unión Europea (UE) ha desarrollado un sistema común de asilo y tiene dos directivas que regulan la protección de los derechos de las mujeres víctimas de trata. Sin embargo, las mujeres se encuentran ante sistemas de identificación y protección muy diferentes cuando se mueven de un país a otro de la UE.

La falta de armonización de los sistemas de protección es utilizada por las redes de trata para decidir hacia donde mover a las mujeres y si permitir o no que sus hijos e hijas viajen con sus madres.

### **Sistemas de identificación y protección a la infancia víctima de trata**

Durante esta investigación hemos constatado que las edades de las víctimas de trata han bajado considerablemente en los últimos años. En Europa cada vez hay una mayor presencia de niñas y adolescentes, entre 10 y 14 años, en situación de explotación. Las redes han bajado la edad de captación y han subido las deudas. Hay niñas que tienen que pagar unos 60.000 euros durante el tiempo que dure la explotación.

Los procedimientos de determinación de la edad son inapropiados para proteger con rapidez y eficacia a las niñas víctimas de trata en los cuatro países objeto de la investigación.

Las redes de trata utilizan estos fallos en los mecanismos de determinación de la edad a su favor e instruyen a las niñas para que se declaren como mayores. Más aún, fue un hallazgo común que las mismas niñas, inducidas por los tratantes, crean que es mejor ser consideradas adultas porque así podrán llevar a cabo su proyecto migratorio y ayudar a su familia en Nigeria enviando dinero.

En el caso de llegar a ser tuteladas, las niñas y adolescentes corren un alto riesgo de acabar desapareciendo de los sistemas de protección, como ha sucedido en varios casos documentados en España y en Dinamarca. En ninguno de los cuatro países existen centros especializados en infancia víctima de trata que puedan conjugar la protección con un enfoque de derechos de la infancia.

### **Imposición del modelo occidental de maternidad y familia**

En los cuatro países, las organizaciones que las acompañan en sus procesos de integración explican que las instituciones consideran a las mujeres nigerianas 'malas madres' porque ejercen su maternidad de una forma distinta a la europea, que se establece como modelo único de maternidad y de familia.

A su vez, las madres nigerianas que entrevistamos durante la investigación nos contaron que notan que los servicios de protección e intervención esperan de ellas unos estándares determinados que se alejan de su forma de entender la crianza. Sienten que sus formas de crianza nigerianas no gustan y que se tienen que adaptar a los modelos de educación europeos. Esto les genera mucha inquietud porque ni siquiera tienen claro en qué consisten esos modelos.

# women's worldwide

Desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género es necesario promover en las autoridades actuaciones que entiendan que ser víctima de trata no siempre inhabilita a una mujer para ser una buena madre. Hay que intentar proteger a la unidad familiar y no revictimizar a las mujeres ni ignorar el interés superior de los niños y las niñas.

## **Ausencia del enfoque de derechos humanos**

La priorización de la protección de los derechos humanos de las víctimas ha calado en el discurso oficial de los gobiernos, pero su efectividad todavía no es real. Las mujeres experimentan la dificultad de las instituciones para verlas como madres de familia y las niñas y adolescentes se enfrentan a la falta de mecanismos de identificación que garanticen sus derechos.

### *Derecho a la infancia:*

- A las niñas y adolescentes la explotación les arrebató su derecho a ser niñas. Se les vulnera ese derecho cuando las redes las obligan a declararse mayores de edad para satisfacer la demanda del mercado sexual, pero también cuando las administraciones públicas aceptan la mayoría de edad que declaran.
- A los hijos e hijas de las mujeres víctimas de trata nigerianas también se les vulneran sus derechos asociados a la infancia cuando se les separa de sus madres.

### *Derecho a la maternidad segura:*

Uno de los prejuicios que sufren las mujeres nigerianas es la idea de que sus embarazos son una estrategia para quedarse en territorio europeo. Sin embargo, son las redes de trata las que deciden cuándo se embarazan las mujeres, cuándo abortan y de qué forma se relacionarán posteriormente con sus hijos e hijas.

### *Derecho a la vida privada y familiar, sin discriminación:*

Las autoridades deben fomentar la protección de la unidad familiar y defender el derecho de las madres a estar con sus hijos e hijas. Para que esto ocurra se debe entender el fenómeno de la trata y cómo este opera sobre las mujeres y sus familias.

## ¿Qué ocurre en España? Cifras, derechos vulnerados y recomendaciones

---

### Algunos datos:

Según la Memoria Anual de la Fiscalía de Extranjería\*:

- En el año 2016 aumentó un 81,35% el número de los bebés o niños y niñas de corta edad que han llegado en pateras acompañados de un adulto que afirmaba tener un vínculo paterno o materno filial con el menor.
- En total llegaron 45 niñas y 62 niños (107 en total), procedentes en su mayoría de Camerún (47), Costa de Marfil (16) y Nigeria (10).
- En el año 2016 se identificó a 365 mujeres víctimas de trata, de las cuales 212 eran mujeres nigerianas, lo que supone el 58% del total de las víctimas.

### Derechos vulnerados:

- Las autoridades consideran que los hijos e hijas de las mujeres nigerianas están en riesgo porque sus madres son víctimas o presuntas víctimas de trata.
- La única opción que se ofrece a las mujeres es autoidentificarse como víctimas de trata y acudir a un recurso especializado para evitar la separación de sus hijos. Esta solución es problemática para las mujeres, que no pueden estar permanentemente en un centro porque la red les exige pagar la deuda y la mayoría de ellas no ha hecho un proceso personal de decidir salir de la red de trata, por el impacto que eso puede tener para ellas y para sus familias en Nigeria.
- Identificamos otros 14 casos de madres separadas de sus hijos e hijas. Tres de las 14 mujeres explicaron que después de ser separadas de sus hijos e hijas, estuvieron un mes sin poder verlos hasta que se estableció un régimen de visitas con ellos. Las visitas se autorizaron durante una hora a la semana.
- En ninguno de los casos identificados existía maltrato o negligencia de las madres hacia sus hijos e hijas. Se les retiran los niños y niñas no porque no los estén cuidando sino por su propia condición de víctima de trata, entendida como un factor de riesgo para sus hijos/as. En lugar de buscar soluciones que protejan a la unidad familiar de la violencia de las redes de trata, se protege a esos niños y niñas alejándolos de sus madres, lo que vulnera su derecho a la vida familiar.

### Recomendaciones:

- Los sistemas de protección de las víctimas de trata y el sistema de protección de la infancia se tienen que coordinar y dialogar entre sí para garantizar que las medidas de protección de los niños y niñas no vulneran los derechos de sus madres.
- El enfoque de derechos humanos y de protección a las víctimas tiene que ser prioritario para proteger a la unidad familiar.
- Un enfoque de derechos humanos aplicado a la trata proporcionaría sistemas de protección integrales que evitarían que las víctimas tengan que contar su historia de explotación en cada una de las administraciones con las que se relacionan para que protejan sus derechos. Por ejemplo: si la

---

\* [www.fiscal.es/fiscal/PA\\_WebApp\\_SGNTJ\\_NFIS/descarga/MEMORIA\\_2016\\_UNIDAD\\_EXTRANJERIA\\_DE\\_LA\\_FGE.pdf?idFile=7fe2e5e9-0ca1-412b-add5-3390c33675fe](http://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/MEMORIA_2016_UNIDAD_EXTRANJERIA_DE_LA_FGE.pdf?idFile=7fe2e5e9-0ca1-412b-add5-3390c33675fe)

# women's worldwide

víctima de trata es menor de edad, si es ciudadana comunitaria, si es extranjera y no está documentada, si pide asilo, si tiene hijas, tendrá que acudir a una institución diferente para cada una de estas circunstancias.